

Guayaquil, Mayo 26 del 2000

Señor Arq.
RICARDO MORTOLA DI PUGLIA
GERENTE "PROFUEGO S.A."
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A., en lo referente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1999 en sus dos partes:

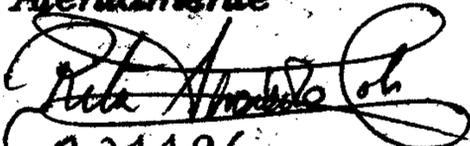
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 1999; y,

Del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1999, informo que:

Los Estados Financieros reflejan pérdidas muy significativas debido a la grave crisis por la que atraviesa nuestro país, principalmente por la devaluación monetaria acelerada, que ha afectado a todos los sectores, no solo financieros sino también a los sectores productivos del Ecuador, en especial a las empresas que como la nuestra mantiene deudas en dólares.

Es mi deseo que con la nueva medida gubernamental del Proceso de Dolarización, se puedan estabilizar paulatinamente las cosas, para de esta forma poder recuperarnos económicamente y tratar de cumplir con nuestras obligaciones financieras.

Atentamente


0.31196



c.c. file